



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

CASO INTERNO: VM-DC-2026-027

DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA Y COSMETOVIGILANCIA UNIDAD DE VIGILANCIA SANITARIA

Notificación Inicial, ALERTA DE CALIDAD
**Alerta por comercialización de los productos sin registro sanitario "LINGO LEAP",
representando un riesgo sanitario para la población.**

Fecha de publicación: 03/06/2026

La Superintendencia de Regulación Sanitaria alerta a **los PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA POBLACION EN GENERAL**, que, dentro de las actividades de vigilancia sanitaria realizada por la Superintendencia, se ha advertido la venta del producto con nombre: **LINGO LEAP**. El producto **sin registro sanitario**, que fue detectado en **"Sitios web y venta en redes sociales"**; por lo que se considera pertinente la emisión del presente comunicado, ya que el producto presenta un riesgo potencial de ingreso a nuestras cadenas de suministro local/a la salud pública, de modo que se hace un atento llamado a:

- Abstenerse de comercializar este producto, ya que representa un riesgo a la salud por ser de dudosa procedencia, no habiéndose verificado su calidad, seguridad ni eficacia, desconociéndose sus verdaderos componentes y las condiciones de su fabricación.
- En el caso tener el conocimiento que el producto está siendo comercializado en algún establecimiento, se deberá realizar la denuncia correspondiente a la Superintendencia de Regulación Sanitaria a través del correo consultas.farmacovigilancia@srs.gob.sv.

Situación en El Salvador

En El Salvador se ha detectado presencia del producto y en vista del riesgo de ingreso al país, se hace del conocimiento a regentes de **DROGUERÍAS Y FARMACIAS** sobre la existencia de estos productos con el fin de mantener nuestra cadena de suministros libre de productos sin registro sanitario. **Si llegado el caso, se detecta este producto en algún comercio, deberán realizar la denuncia correspondiente a la Superintendencia de Regulación Sanitaria y proceder de acuerdo a las instrucciones brindadas desde ese momento.**

Como Autoridad Reguladora de Medicamentos estamos muy comprometidos en velar por la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos que se fabrican y distribuyen en nuestro país, por lo que mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen un riesgo a la salud de la población, así mismo mantiene su compromiso de seguir informando



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

puntualmente sobre actualizaciones del caso, así como de las medidas adicionales que, en su caso, se deriven de este comunicado de seguridad.

La presente alerta se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigida a distribuidores en general, por lo cual, no representa una resolución administrativa.



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ANEXO

PRODUCTO SIN REGISTRO SANITARIO DETECTADO. LINGO LEAP, lote: 20250309.



Características Identificadas:

- El empaque secundario del producto contiene código QR, sin embargo, no se dirige a ninguna información del producto.



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

- Se identifica en el empaque secundario fecha de fabricación 10/03/2025, asimismo, número de lote 20250309, sin embargo, dicho lote no se encuentra autorizado para su importación por esta Superintendencia.
- La composición del producto informada en el empaque secundario no coincide con la del empaque primario.
- El aspecto de la solución en el frasco no coincide con las imágenes del sitio web oficial del fabricante (JoySpring).
- El producto está dirigido a niños y representa un riesgo grave para la salud, debido a que se desconocen sus componentes y podría contener sustancias peligrosas como dietilenglicol y etilenglicol.